



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

4ª SECCIÓN:

OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCIX - TOMO DLV - Nº 63

CORDOBA, (R.A.), MARTES 05 DE ABRIL DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES



PROVINCIA DE CORDOBA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
LEY 8802

Convocatoria a inscripción de aspirantes a cubrir cargos vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, 16, 17, 18, 18 bis, 19 y concordantes de la Ley N° 8802 y su Decreto Reglamentario N° 1471/03, el consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba, convoca a inscripción de aspirantes para participar en concursos públicos de antecedentes y oposición para cubrir cargos vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba:

1) Vocal de Cámara en lo Criminal y Correccional (interior provincial). 2) Vocal de Cámara con Competencia Múltiple (interior provincial). 3) Juez de Primera Instancia con competencia Múltiple (interior provincial). 4) Asesor Letrado del Trabajo (Centro Judicial Capital). 5) Asesor Letrado con competencia Múltiple (interior provincial).

Requisitos de Inscripción: Art. 18 (excepto inc. 8) 18 bis y 19 Ley 8802. Información: en la Sede del Consejo de la Magistratura, Avda. Gral. Paz 70, 6° Piso (Cba.), o a los Tel. 0351-4341060/62. Inscripciones: en la sede del Consejo de la Magistratura, a partir del lunes 25 de Abril de 2011. Cierre de Inscripciones, para presentar solicitud y los requisitos exigidos: día martes 24 de Mayo de 2011 a las 18,00 hs. Horario: de lunes a viernes de 8,30 a 18,00 horas. Dr. Luis E. Rubio – Tribunal Superior de Justicia. Dr. Luis E. Angulo – Ministerio de Justicia.

3 días – 6372 – 7/4/2011 - s/c.

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como 40 "B" N° 24/09, ha dictado la siguiente resolución "A" Dir. O.I.A.S. N° 1009/10: "Córdoba, 1 de diciembre de 2010. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: "Artículo 1°: Eximir al Sargento 1° Alaniz Gabriel Darío, DNI N° 21.394.170, por haber operado la prescripción de la acción disciplinaria de acuerdo a lo previsto por el artículo 107 de la Ley 6702 concordante con el artículo 11 bis del decreto 1753/03 y en consecuencia Archivar las presentes actuaciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 75 del decreto 1753/03. Artículo 2°: Protocolícese, notifíquese y comuníquese. Fdo. Dra. Ana María Becerra: Director del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - 5329 - 11/4/2011 - s/c

COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El área Tesorería del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba, comunica la Cancelación de las Matrículas Profesionales abajo mencionadas (artículo 41° inc. d) de la Ley, artículo 74° inciso II) del Estatuto Decreto 6466/78 y Decreto 1943/79, Art. 26° inciso b) de la Ley 5197 y Art. 64° inciso d) dispuesto por Resolución T N° 3319 a partir del 31 de enero de 2011: M.P. N° 2358, 2549, 4552. Firma: Presidente.

N° 6100 - \$ 40

COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El área Tesorería del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba, comunica la Cancelación de las Matrículas Profesionales abajo mencionadas (artículo 41° inc. d) de la Ley artículo 74° inciso II) del Estatuto Decreto 6466/78 y Decreto 1943/79, Art. 26° inciso b) de la Ley 5197 y Art. 64° inciso d) dispuesto por Resolución T N° 3379/11 a partir del 25 de febrero de 2011: M.P. N° 3304, 4525, 4558 y 4831.

N° 6101 - \$ 40

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A CUBRIR CARGOS VACANTES EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, 16, 17, 18, 18 bis, 19 y concordantes de la Ley n° 8802 y su Decreto Reglamentario n° 1471/03, el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CONVOCA A INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA PARTICIPAR EN CONCURSOS PUBLICOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR CARGOS VACANTES EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA:

- 1) VOCAL DE CAMARA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL (interior provincial).
- 2) VOCAL DE CÁMARA CON COMPETENCIA MÚLTIPLE (interior provincial).
- 3) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CON COMPETENCIA MÚLTIPLE (interior provincial).
- 4) ASESOR LETRADO DEL TRABAJO (Centro judicial Capital).
- 5) ASESOR LETRADO CON COMPETENCIA MÚLTIPLE (interior provincial).

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: art. 18 (excepto inc. 8) 18 bis y 19 Ley 8802

INFORMACIÓN: en la sede del Consejo de la Magistratura, Avda. Gral. Paz 70, 6° piso (Cba.) o a los T.E.: 0351-4341060/62. Inscripciones: en la sede del Consejo de la Magistratura, a partir del lunes 25 de abril de 2011. CIERRE DE INSCRIPCIONES, para presentar solicitud y los requisitos exigidos: día martes 24 de mayo de 2011 a las 18:00 hs. HORARIO: de lunes a viernes de 8:30 a 18:00 horas Dr. Luis E. RUBIO Dr. Luis E. ANGULO (Tribunal Superior de Justicia) (Ministerio de Justicia)

3 días – 6371 – 7/4/2011 - s/c.-

AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (ACIF) SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA CONVOCATORIA A CONSULTA PUBLICA

La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF) Sociedad de Economía Mixta, en el marco del Programa de Mejoramiento de Caminos Provinciales – PMCP - Préstamo BIRF 7398 – AR - Proyecto "Pavimentación Rutas Provinciales S-210 y S-273 Tramo : Intersección con Acceso a Los Reartes – Intersección con Acceso a Villa Berna – Departamento Calamuchita", cumplimentando los requerimientos del Organismo Financiante del proyecto, Banco de Reconstrucción y Fomento (BIRF), convoca a una Consulta Pública

Objeto : informar a la población, organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales respecto de la modificación de obra en el tramo del puente sobre el río Los Reartes, paraje Intiyaco, del proyecto "Pavimentación Rutas Provinciales S-210 y S-273 Tramo : Intersección con Acceso a Los Reartes – Intersección con Acceso a Villa Berna – Departamento Calamuchita" y recoger información sobre necesidades, expectativas y aspiraciones de la comunidad relacionada al proyecto. Fecha, hora y lugar : la Consulta Pública se llevará a cabo el día 12 de abril de 2011 a partir de las 12.00 hs, en la sede comunal de La Cumbrecita, sita en calle pública s/n de esa localidad. Toma de Vista : los interesados en el tema puesto en consulta podrán tomar vista de los aspectos técnicos, ambientales y demás antecedentes del proyecto vinculados al objeto de la Consulta Pública, a partir de la fecha y hasta las 12.00 hs del día 11 de abril de 2011, en la sede municipal de Villa General Belgrano, sita en San Martín 43 de esa localidad; en la Sociedad de Fomento de Villa Berna, sita en calle pública s/n de esa localidad y en la sede comunal de La Cumbrecita, asiento de la consulta, en la dirección antes indicada. Para participar de la Consulta Pública no se requiere inscripción previa debiendo los concurrentes registrarse en la recepción. Autoridad de la Consulta Pública : Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia de Córdoba Términos de Información de Resultados de la Consulta Pública : concluida la Consulta Pública, la autoridad de la misma en el plazo de 10 (diez) días, remitirá a la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF) Sociedad de Economía Mixta, un Informe de Cierre de la Consulta. El mismo será publicado en el sitio de Internet de la Provincia de Córdoba www.cba.gov.ar

3 días – 6576 – 07/04/2011 – s/c

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Córdoba, 23 NOV 2010 - DEIFOS EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.A. Ref.: Expediente S.F. 8088/ 10 - De las constancias obrantes en el Expediente S.F. N° 8088/ 10, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma responsable, DEIFOS EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.A., inscripto en el

Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9012218814 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 30-70972339-8, con domicilio en calle Av. Córdoba 645 - Piso 4 Dpto. B de la localidad Cdad. Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado al deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc. 2 Ley 6006 t.o. 2004 y modif. : " Presentar en tiempo y forma la declaración jurada de los hechos imponible que éste código o Leyes tributarias especiales les atribuyan...". Atento a que la responsable en cuestión No presentó las DDJJ correspondiente a los períodos, Marzo 2010, en el término previsto en la legislación vigente. Asimismo no ha dado cumplimiento en su totalidad a la Intimación de fecha 03-06-10, notificada 24-06-10, librada con el objeto de que aportara la documentación solicitada en la misma; que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inciso 5 Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias. Tales conductas descriptas lo harían pasible de la sanción establecida en el artículo 61 del C.T.P., cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE : 1° Instruirle a la firma contribuyente DEIFOS EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.A. el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2° Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 650 de la ciudad de Córdoba o en la Delegación que correspondiere. 3° Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 22 de la Ley 6658, para la correcta prosecución del trámite.- 4° NOTIFÍQUESE.-

5 días - 6311 - 8/4/2011 - s/c.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Córdoba, 03 DIC 2010 - FERIA MAX S A (E/F) - Ref.: Expediente S.F. 8098/ 10 - De las constancias obrantes en el Expediente S.F. N° 8098/ 10, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma responsable, FERIA MAX S A (E/F), inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 270356567 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 30-70834351-6, con domicilio en calle Pje. España 1420 Piso 3° Dpto. 6 B° Nueva Córdoba de la localidad Córdoba, provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado al deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc. 2 Ley 6006 t.o. 2004 y modif. : " Presentar en tiempo y forma la declaración jurada de los hechos imponible que éste código o Leyes tributarias especiales les atribuyan, salvo cuando se prescinda de la declaración jurada como base para la determinación de la obligación tributaria. Asimismo, presentar en tiempo y forma la declaración jurada informativa de los regímenes de información propia del contribuyente o responsable o de información de terceros". Atento a que la responsable en cuestión No presentó las DDJJ correspondiente a los períodos, Enero 2010, en el término previsto en la legislación vigente. Asimismo no ha dado cumplimiento en su totalidad a la Intimación de fecha 31-03-10, notificada 14-04-10, librada con el objeto de que aportara la documentación solicitada en la misma; que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inciso 5 Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias. Tales conductas descriptas lo harían pasible de la sanción establecida en el artículo 61 del C.T.P., cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1° Instruirle a la firma contribuyente FERIA MAX S A (E/F) el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2° Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 650 de la ciudad de Córdoba o en la Delegación que correspondiere. 3° Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 22 de la Ley 6658, para la correcta prosecución del trámite.- 4° NOTIFÍQUESE.-

5 días - 6308 - 8/4/2011 - s/c.-

LICITACIONES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública N° 013/11.

Objeto: Por el cercado perimetral e interno del predio de FMRT. Visita Obligatoria: Concurrir a FMRT Servicio Salsema, munido del comprobante de su afiliación vigente a una A.R.T., o a un Seguro de Accidentes Personales, el día 19 de Abril de 2011 a la hora 08,00 y contactar al Ing. José Lanfranchi o el Tco. Daniel Piedrabuena (Tel. N° (03571) 421136 int. 164/195). Consulta o retiro de pliego: Fábrica Militar Río Tercero - U.A.P.E. Consulta y obtención de pliego por Internet: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento, podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes". Valor del pliego: sin valor. Presentación de Ofertas: Secretaría - F.M.R.T. hasta el día 04 de Mayo de 2011 a las 09,45 hs. Fecha - Hora y lugar de apertura: 04 de Mayo de 2011 - Hora 10,00 en Of. de Adquisiciones de F.M.R.T.

2 días - 6121 - 6/4/2011 - \$ 200.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 3902

Apertura: 02/5/2011. Hora: 09,00. Objeto: Sistema antifraude y de reducción del riesgo eléctrico en Villa Carlos Paz. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones. Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 1.226.335,00. Valor del pliego: \$ 1.226,00. Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs. Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso - Córdoba.

5 días - 6575 - 11/4/2011 - \$ 250.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 3901

Apertura: 04/5/2011. Hora: 10,00. Objeto: Adquisición de seccionadores para 13,2 KV y 33 KV. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones. Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 1.001.275. Valor del pliego: \$ 1.001. Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs. Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso - Córdoba.

5 días - 6574 - 11/4/2011 - \$ 250.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Privada N° 3903

Apertura: 03/5/2011. Hora: 10,00. Objeto: Adquisición de medidores estáticos de energía activa - reactiva trifásicos. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones. Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 6.364.800,00. Valor del pliego: \$ 6.365,00. Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs. Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso - Córdoba.

5 días - 6573 - 11/4/2011 - \$ 250.-

MINISTERIO DE TURISMO ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES LEY 22.351

DELEGACION REGIONAL CENTRO
ADM. PARQUES NACIONALES

Licitación Pública N° 01/2011. Expediente N° 3128/2011.

Objeto de la contratación: Adquisición de equipos, periféricos y componentes informáticos para la Delegación Regional Centro de APN. Retiro de los pliegos de bases y condiciones particulares. Lugar/Dirección: En la Delegación Regional Centro, ubicado en Av. Tte. Gral. Pablo Richieri 2298, Ciudad de Córdoba (Tel. 0351-4606110) Página web: www.argentinacompra.gov.ar. Plazo y horario: hasta el día 2 de Mayo del año 2011, a las 14,00 horas. Presentación de ofertas y acto de Apertura: . Lugar/Dirección: En la Delegación Regional Centro, ubicado en Av. Tte. Gral. Pablo Richieri 2298, Ciudad de Córdoba (Tel. 0351-4606110) Página web: www.argentinacompra.gov.ar. Plazo y horario: hasta el día 3 de Mayo del año 2011, a las 11,00 horas.

2 días - 6588 - 6/4/2011 - \$ 190.-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD -
Dirección de J. de Arquitectura
LICITACION PÚBLICA N° 03/2011

PARA CONTRATAR: "SISTEMA DE MANTENIMIENTO DE GASES MEDICOS CON DESTINO A: Hospitales de Capital e Interior PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 19 de Abril de 2011 a las 11:00Hs. EN LA Dirección de J. de Arquitectura Sito en: Av. Cardeñosa 2.900 - Cba TEL/FAX 4348356 - CORDOBA Retiro de Pliegos y consultas: Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00hs. en la citada Área. En Capital Federal: Delegación Oficial del Gobierno de Córdoba, Casa de Córdoba sito en Callao 332. VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000,00.-

5 días - 6426 - 11/4/2011 - s/c.-